

El proyecto para declarar zona franca al Pasip llegó al Congreso



El proyecto que busca declarar al Pasip como zona franca, finalmente tomó estado parlamentario en el Congreso. La iniciativa fue presentada por el diputado nacional radical, Luis Petri, oriundo de San Martín. Con esto se apunta a liberar al parque tecnológico de Palmira de gran parte de la carga impositiva que tributan las empresas, industrias y comercios en el país.

“Se ha dado el primer paso para que el proyecto sea tratado y eso es muy importante”, explicó Petri.

De todas maneras el legislador nacional pidió “prudencia”, porque aún “queda todo un camino por recorrer para su estudio y aprobación, y esto no se conseguirá sin el acompañamiento del kirchnerismo”.

“También está el hecho de que estamos en plena pandemia, que las comisiones no están funcionando y entonces es difícil estimar en qué momento el proyecto será analizado”, dijo Petri.

En la Municipalidad de San Martín, que comanda Raúl Rufeil, consideran esta declaración como un “paso necesario y fundamental” para que el Pasip alcance un status que no había tenido hasta el momento: libre de impuestos nacionales (y eventualmente provinciales y municipales).

Para el intendente del Este, el desarrollo del Pasip es una **“política de Estado que beneficiará no solo a San Martín sino al resto de la región, fundamentalmente en la economía de exportación**, con la generación de empleos, el ingreso de divisas y la modernización industrial de un parque que, por su ubicación estratégica resulta clave para el comercio con Chile y el Pacífico”.

La sanción de la ley que declare al Pasip como zona franca, implica para los departamentos de la región como La Paz, Santa Rosa, Rivadavia, Junín y Maipú, una herramienta del aumento de su potencial y desarrollo.

Fuente: El Sol